

**ACTA No. 36**

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 – 2018  
Período Legislativo 20 de Julio de 2016 al 20 de junio de 2017**

Lugar: Salón “Los Comuneros”  
Fecha: 14 de junio de 2017  
Hora de inicio: 10:02 A.M.

**MESA DIRECTIVA.**

Presidente : H.R. José Luis Pérez Oyuela  
Vicepresidenta : H.R. Tatiana Cabello Flórez  
Subsecretaria : Carmen Susana Arias Perdomo

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, (E) EL H.R. ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA.**

Sírvase señora secretaria llamar a lista para la sesión del día de hoy.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Si Presidente, buenos días, señores Congresistas. Llamado a lista para la sesión del día 14 de junio de 2017.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	----
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	----
CABELLO FLÓREZ TATIANA	-----
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	Presente
DURÁN CARRILLO ANTENOR	Presente
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	Presente
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	-----
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	Presente
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	Presente
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	-----
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	Presente
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	EXCUSA

TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	-----
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	-----
URIBE MUÑOZ ALIRIO	-----
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	-----
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	EXCUSA
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	Presente

Señor Presidente, me permito informarle que tenemos quórum deliberatorio.

**SE HICIERON PRESENTES DURANTE LA SESIÓN LOS SIGUIENTES HONORABLES REPRESENTANTES**

AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA  
 BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL  
 CABELLO FLÓREZ TATIANA  
 MERLANO REBOLLEDO AÍDA  
 PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS  
 TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO  
 TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA  
 URIBE MUÑOZ ALIRIO  
 URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO

**PRESENTARON EXCUSA EL HONORABLE REPRESENTANTE:**

ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO  
 VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, (E) EL H.R. ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA.**

Señora Secretaria por favor darle lectura, mientras conformamos el quórum decisorio al Orden del Día, establecido para hoy.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

**ORDEN DEL DÍA**  
**Miércoles 14 de Junio de 2017**

**I**  
**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**



**II**

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III**

**DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE.**

1. **Proyecto de ley No. 269 de 2017 Cámara**, “Por la cual se establecen las convocatorias para resolver la situación militar de los ciudadanos mayores de 24 años y se dictan otras disposiciones”.
2. **Proyecto de ley No. 209 de 2016 Cámara** "Por medio de la cual se desarrolla el artículo 337 de la Constitución Política con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos de La Guajira, Norte de Santander, San Andrés, Providencia, Santa Catalina y se dictan otras disposiciones”.

**IV**

**ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE.**

**V**

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.**

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, (E) EL H.R. ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA.**

Vamos a dar un receso de 20 minutos mientras conformamos el quórum decisorio.

RECESO

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Señor Presidente, le certifico que tenemos quórum decisorio.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.**

Ya fue leído el Orden del Día, una vez certificado el quórum por la Secretaría General, está en consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, la aprueba la Comisión?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.**

Tiene el uso de la palabra la doctora Aída Merlano Rebolledo.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. AÍDA MERLANO REBOLLEDO.**

Buenos días, señor Presidente gracias, quería pedirle por favor si podemos ubicar en el Orden del Día el proyecto 209 de 2016 para dejarlo en el primer orden.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.**

Doctora Aída, el primer punto no nos demora seis minutos, no nos demora nada porque el articulado es muy corto. Siguiendo punto del Orden del Día, una vez ha sido aprobado el mismo.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Tercero. Discusión y votación de proyectos de ley para primer debate. Proyecto de ley No. 269 de 2017 Cámara “Por la cual se establecen las convocatorias para resolver la situación militar de los ciudadanos mayores de 24 años y se dictan otras disposiciones”. Ese es el proyecto a discutir señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.**

Doctora Ana Paola, si usted no tiene ningún inconveniente, este es un proyecto de ley que usted ya ha venido liderando, si le damos lectura a la proposición con la cual termina la ponencia y la sometemos a consideración.

Por favor señora secretaria dele lectura a la proposición con la cual termina la ponencia de este proyecto de ley que busca las convocatorias para resolver la situación militar de los ciudadanos en un número de 1.200.000 entre aquellos que residen en Colombia y en el exterior, sírvase señora secretaria por favor darle lectura a esa proposición.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

PROPOSICIÓN. Por las anteriores consideraciones nos permitimos presentar ponencia positiva, sin modificaciones al proyecto de ley No. 269 de 2017 Cámara “Por la cual se establecen las convocatorias para resolver la situación militar de los



ciudadanos mayores de 24 años y se dictan otras disposiciones”, para que con la venia de los Honorables Congresistas este proyecto sea aprobado en su primer debate por la Honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes y así pueda continuar su trámite y se convierta en ley de la República.

De los Honorables Representantes, la doctora Ana Paola Agudelo García, Aída Merlano Rebolledo y el doctor José Luis Pérez Oyuela. Ha sido leída la proposición señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Está en consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. ¿La aprueba la Comisión?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Ha sido aprobada señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Articulado señora secretaria.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Señor Presidente son cinco los artículos que están publicados en la Gaceta 439 de 2017, no reposa en la secretaría ninguna proposición modificándolos, puede usted someterlos a consideración.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

No hay proposiciones radicadas en la mesa de la secretaría, luego vamos a someter a consideración el articulado. Están en consideración los cinco artículos que contienen este proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Ha sido aprobada señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Título y pregunta señora secretaria.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Título. “POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONVOCATORIAS PARA RESOLVER LA SITUACIÓN MILITAR DE LOS CIUDADANOS MAYORES DE 24 AÑOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Ha sido leído el título señor Presidente, puede usted preguntarles a los Honorables Congresistas si quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Está en consideración, el título y la pregunta. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Que siga la misma coordinadora ponente, la doctora Ana Paola Agudelo y quienes le acompañan en la ponencia para que este proyecto de ley curse su trámite a la plenaria para ser aprobado o ser discutido en segundo debate.

Siguiente punto del Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Segundo proyecto de ley. **Proyecto de ley No. 209 de 2016 Cámara** "Por medio de la cual se desarrolla el Artículo 337 de la Constitución Política con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos de La Guajira, Norte de Santander, San Andrés, Providencia, Santa Catalina y se dictan otras disposiciones”.

Los ponentes son la doctora Aída Merlano Rebolledo, ponente coordinadora, el doctor Alfredo Rafael Deluque, el doctor Nevardo Eneiro Rincón, el doctor Antenor Durán, Álvaro Gustavo Rosado y Tatiana Cabello Flórez.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Se encuentra entonces la coordinadora ponente la doctora Aída Merlano Rebolledo y el doctor Rincón. Tiene el uso de la palabra el doctor Rincón.



## **HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. NEVARDO ENEIRO RINCÓN VERGARA.**

Gracias Presidente, quería adelantarme de una vez a la solicitud de que este proyecto lo votemos positivo hoy, esta es una iniciativa presentada por la Honorable Representante a la Cámara del Departamento del Atlántico, la doctora Aída Merlano Rebolledo, el 05 de diciembre de 2016. Este proyecto inicialmente se presentó con el fin de desarrollar el Artículo 337 de la Constitución Política de Colombia y solo enfocaba cuatro departamentos fronterizos, sin embargo en el análisis de tan importante magnitud de este proyecto, junto con los ponentes; la iniciativa se vio la necesidad de ampliar el ámbito y la normativo de este proyecto para que la extendiéramos a todos los departamentos fronterizos. Se realizó Honorables Representantes, un estudio juicioso de las comisiones y los ponentes, junto con el delegado del Presidente de la Comisión para socializar el nuevo texto donde participó también el Gobierno Nacional.

La ponencia que hoy presentamos contiene un pliego de modificaciones en el cual tratamos las ideas de todos y recogimos todas las sugerencias, tanto de los ponentes, como del gobierno. También se realizó una modificación en la inclusión de varios artículos ampliando el texto y las posibilidades que contienen los departamentos fronterizos con la ayuda del Gobierno Nacional y del Congreso dela República.

El Estatuto de Ley de 1991 del Artículo 195 que habla sobre el tema de las reformas de fronteras tiene más de 20 años, señor Presidente, de promulgar esta ley, en este tiempo las condiciones e instituciones han tenido un cambio drástico al punto que hoy necesitamos que se refuercen los temas que encontramos en esta normativa.

Nos centramos en los departamentos fronterizos analizando las cifras que arroja el estudio realizo por el Instituto de Ciencias Políticas en las poblaciones encontrada en la zona de frontera, podemos darnos cuenta que el presente proyecto de ley se vuelve una necesidad imperiosa para superar la problemática relacionada con las necesidades básicas insatisfechas que se encuentran en la zonas de frontera. Traigo a colación los datos obtenido en el libro de frontera de Colombia que nos indica el PIB de los departamentos de frontera tiene una participación de 10.9% interno dentro del año 2013, se hizo este estudio, según el DANE la tasa de desempleo de los departamentos fronterizos es mayor en 5 puntos porcentuales frente a la media nacional.

Frente a los indicadores sociales, los municipios fronterizos tienen un índice de necesidades básicas insatisfechas promedio del 52.81% y los departamentos fronterizos el 47.75%, cuando el promedio nacional es del 27.78%, según el DANE,

estas cifras hay que tenerlas en cuenta que es una diferencia absolutamente grande en la brecha que tenemos los departamentos de frontera. En materia de cobertura y calidad de educación la tasa de promedio de alfabetismo en los departamentos fronterizos por la población de 15 años y más es de 14.3 puntos porcentuales en la media nacional. A nivel superior también se presentan deficiencias en materia de cobertura promedio de la educación superior, para el año 2011 tenemos una diferencia en 13 puntos porcentuales correspondientes a una brecha cerca de lo que contiene a la media nacional.

En el sector de salud también es significativo en los territorios fronterizos, en consecuencia, en alguna medida la dispersión de la población, estas zonas por su amplitud, por su gran espacio pues es muy difícil que tengamos el mismo trato, los hospitales no alcanzan a cubrir las necesidades de esta gran población. De 32 departamentos que hay en Colombia, 13 son fronterizos.

En lo que tiene que ver con los promedios respecto a los indicadores sociales, los municipios fronterizos tienen también las necesidades básicas insatisfechas en comparación con el resto del país en una diferencia enorme, yo quiero que ustedes analicen esta cifra. En departamentos fronterizos es de 47.75%, el promedio nacional del 27.78, esta situación es más dramática aun cuando se observa en la zona rural de los departamentos fronterizos que es del 63.3%, Honorables Representantes, esta diferencia es enorme comparada con el resto del país.

Un tema que se trae en esta ponencia es de los aeropuertos internacionales. Colombia cuenta con 14 aeropuertos internacionales ubicados en Bogotá, Barranquilla, Armenia, Cali, Cartagena, Cúcuta, Leticia, Rio negro, Pereira, San Andrés y Santa Marta, lo cual de alguna manera para estos departamentos permite la afluencia de las rutas aéreas y aerolíneas internacionales. Para el caso de los departamentos de frontera en la mayoría de estos departamentos solamente tiene una cobertura SATENA, que tiene escasa programación de ruta en algunos casos particulares, una vez por semana y sumado a esto las altas tarifas de precios de tiquetes aéreos, siendo esta una limitación enorme para el intercambio comercial turístico de nuestras regiones fronterizas. En esto también quiero llamar la atención, pues SATENA es en realidad la única empresa que cubre estas rutas y en el caso de Arauca lo hace dos veces al día, pero en algunos departamentos como ya lo dije, dos veces por semana y en Arauca esto para la capital, pero para los municipios si lo hace una o dos veces en algunos municipios por semana.

Ahora como Representante del Departamento de Arauca, que es un departamento de Frontera, la CEPAL para el 2015 en un estudio demuestra que nuestro departamento se encuentra en los departamentos con regular calificación. Propone



además que el Departamento debe concentrar en aumento su productividad el sector y en particular tenemos que mirar los estudios realizados por la CEPAL que clasifica a Arauca como un departamento con desempeño bajo en índice general de su particular rasgo, fortaleza económica por la alta votabilidad que tiene nuestro departamento en el tema económico, sin embargo se destaca que es un departamento productivo, pero que realmente necesita fortalecer las telecomunicaciones, la estructura social y todo con lo que tiene que ver con las escuelas y este tema de la infraestructura. Señores Representantes y Honorable Presidente, en consecuencia de lo antes expuesto quiero pedirles que votemos positivamente esta iniciativa porque hoy el proyecto está integrando ya los trece departamentos fronterizos que dejo a disposición de ustedes que nos den el voto positivo. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

A usted doctor Rincón, me han solicitado el uso de la palabra en su orden el doctor Antenor Durán y el doctor Alfredo Deluque, este proyecto de ley tiene que ver con el Artículo 337 de la Constitución con respecto al desarrollo económico y social de los municipios de frontera y ya ha hecho énfasis el doctor Rincón a varios de ellos. Tiene el uso de la palabra, doctor Antenor.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANTENOR DURÁN CARRILLO.**

Gracias Presidente, muy amable, permítame comentar que primero resaltar la gran propuesta que ha hecho la doctora Aída, igualmente la sustentación que ha hecho el doctor Rincón. Me corresponde como Parlamentario de la frontera hacer algunos comentarios oportunos a este importantísimo proyecto.

Lo primero, como usted lo decía Presidente, se desarrolla el Artículo 337 de la Constitución Nacional. Afortunadamente este artículo nos da esa facultad, doctor Rincón de poder desarrollar, de poder establecer normas acorde con este artículo constitucional para atender a nuestra región. Es muy dicente que el Gobierno Nacional y lo digo con todo respeto, la vez pasada que defendimos un proyecto nuevo de frontera, no nos acompañó, ese proyecto que fue presentado incluso por el Ministro del Interior del doctor Juan Fernando Cristo y que tenía la firma de muchos parlamentarios y Senadores de la República, ese proyecto no fue posible que lo concertáramos con el gobierno, por eso creo que ante la necesidad de hacer reformas necesarias al Estatuto de Fronteras que existe hoy, que es la Ley 191 del 95, en la cual tuve la oportunidad de trabajar en su momento con el doctor Luis Eladio Pérez, tenemos que acudir a esta figura tan importante del Artículo 337 como lo ha dicho la doctora Aída y nosotros estamos respaldando esta iniciativa porque consideramos que es justo, es necesario hacer este reconocimiento a la frontera,

es que las regiones más pobres que existen en Colombia están en la frontera, la pobreza más concentrada está en la frontera. Los índices de pobreza, de miseria se reflejan muchísimo más en la frontera, a pesar de la riqueza enorme que tienen estos territorios, especialmente en materia de recursos naturales, sigue abundando en demasía la miseria y la pobreza en la frontera. Por eso este proyecto me parece importante porque recoge unas iniciativas que van a favorecer a esa zona de frontera. Nosotros queremos decirle que este proyecto de ley 209 de 2016 Cámara, nos trae disposiciones importantísimas, especialmente para el régimen de zona especial aduanera que nosotros estamos luchando muchísimo, la zona nuestra, La Guajira, donde en Maicao, Uribia y Manaure están ubicadas en ese régimen especial de zona especial aduanera, pero nos trae una línea de crédito especiales, se establece una línea de crédito con condiciones especiales para los sectores productivos en la zona del país fronteriza; este proyecto también en su Artículo 5º crea unos incentivos tributarios fundamentales señor Presidente y aduaneros se establece la exención del IVA, y gravámenes arancelarios; estas exenciones especialmente del 30% del IVA a los alimentos y medicamentos es un aporte importante que nos va ayudar muchísimo en la zona de frontera.

Igualmente, en la zona franca permanentes especiales se puede decir que se destaca la existencia de zonas muy deprimida que serían ayudadas y fortalecidas con este proyecto.

La zona del régimen especial aduanero, por ejemplo los comerciantes domiciliados en el resto del país podrán adquirir mercancías en las zonas del régimen especial aduanero, como el caso que he dicho de Maicao, el caso Uribía, el caso de Manaure, mediante la factura de nacionalización, sin que se generen derechos aduaneros, ni se sometan a lista de precios oficiales, nos parece que este es un acuerdo también muy importante del proyecto.

Igualmente en lo que tiene que ver con los aeropuertos internacionales, como usted lo acaba de decir, doctor Rincón, necesitamos indudablemente incentivar políticas de comunicación y de intercomunicación con las zona fronteriza, considero yo, señor Presidente, que este es un proyecto, que si bien es cierto puede tener algunas limitaciones, que si bien es cierto, podríamos aspirar a más cosas, como lo podíamos aspirar a una ley de fronteras, que tenemos que trabajarla necesariamente, por lo menos un avance importantísimo, este es un paso necesario, en ley de fronteras que tenemos que finalmente sacar del Congreso de la República, por eso yo como componente de esta iniciativa, y estoy seguro que aquí también lo hará el doctor Deluque, como lo hizo el doctor Rincón y lo harán otros parlamentarios de otra zona de frontera, tenemos que respaldar esta iniciativa

porque recoge el sentido realmente de lo que queremos en la frontera, que es el apoyo, que es el respaldo del gobierno, de política fronteriza, que nos saquen del abandono del atraso y que bueno esta iniciativa, doctora Aída, que usted haya presentado para recoger estas inquietudes, para recoger estos postulados que ya hemos defendido en otras normas, en otras leyes, yo trabajé, como le dije en la Ley De Fronteras, en su momento, pero trabajé también la Ley 677 del 2001 que es la que establece el régimen especial aduanero para las zonas MIA, Maicao, Uribia y Manaure, y hemos trabajado en disposiciones fronterizas porque nosotros somos hombre de frontera, por eso hoy recogemos como positivo este proyecto y aun diciendo con personalidad y con valor civil, sin el apoyo del gobierno y muchas otras alternativas creo que este paso nos acerca a buscar soluciones a todo los temas de la frontera, especialmente a las fronteras que nosotros representamos aquí en el Congreso de Colombia.

Presidente, solicitar a los compañeros el apoyo, el respaldo a esta gran iniciativa, que me parece, repito, es un paso fundamental en el trabajo que tenemos que hacer finalmente para sacar una nueva ley de fronteras porque después de 20 años de la ley de frontera necesitamos trabajar en esta ley de frontera, pero insisto, este es un paso importante, este es un paso que se acerca a lo que estamos buscando y a lo que queremos los hombres de la frontera, especialmente de mi región deprimida, abandonada, especialmente hoy con los problemas que tiene Venezuela, que está afectando a toda nuestra región, sus problemas no solamente son políticos, son económicos, permanentemente llega gente de Venezuela a nuestra frontera con necesidades con miseria, con hambre y no hay como atenderlos; que bueno esta iniciativa, mi respaldo, mi solidaridad, señor Presidente a esta iniciativa, y como coponente, pedimos el respaldo a esta iniciativa. Muchas gracias Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

A usted, doctor Antenor, tiene el uso de la palabra el doctor Alfredo Deluque Zuleta.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALFREDO RAFAÉL DELUQUE ZULETA.**

Presidente muchas gracias, yo no voy a referirme al detalle del proyecto, debido que ya lo han hecho mis antecesores, pero yo si quiero llamar la atención sobre algo, en este país en Colombia, pasó algo que no pasa en otro país en el mundo y es que se desarrolló el centro del país, primero que sus costas, lo que los estudiosos del tema llaman la periferia del país y es absurdo en la medida en que en esas costas existen la oportunidad de que pueda salir el producto al exterior y recibirlo también de esa manera y ser más competitivos en el entorno internacional y eso no sucedió en Colombia por ser un país extremadamente centralista, y ¿qué pasó entonces? que la región central de país que no es fronteriza con nadie quieren que

las normas que les apliquen a ellos nos apliquen también a nosotros en la periferia y eso ha generado un conflicto eterno entre regiones en este país, y eso se nota en la medida de lo posible en que las necesidades básicas y satisfechas, el desarrollo de esas regiones fronterizas del país que vienen a constituir la periferia es absolutamente menor al desarrollo del centro del país. Con esto lo que se quiere hacer es un poquito de equidad, que nos apliquen normas especiales, porque muchas veces las normas que se hacen para desarrollar el centro de país, esas normas que se hacen por la mayoría de Congresistas que son del centro del país porque nosotros en la periferia somos menos Congresistas que los del centro, esas normas nos apliquen allá, pero no son las que nosotros necesitamos para desarrollar, entonces el proyecto de ley es muy importante porque precisamente crea unas normas que nos dan una ventaja competitiva sobre el centro del país y nos aplican unas normas que solo deben aplicarnos a nosotros y que solo deben ser del resorte de nosotros para poder salir adelante, el tema fronterizo en Colombia ha sido de verdad muchas veces subvalorado, en estos momentos las fronteras del país, especialmente las de la zona oriental con Venezuela tienen una crisis absoluta porque derivaban de mucho su sustento del comercio binacional o de la relación binacional y eso está hoy casi que en ceros y eso ha hecho entonces que haya una crisis en esas zonas.

El sábado hubo un intento de paro en Paraguachón, el paso fronterizo en La Guajira con Venezuela, porque veían como pasaban los cambiones de comida para Venezuela, solamente el señor Maduro abre la frontera para que pasen camiones de comida para allá y los señores de Paraguachón no reciben absolutamente nada y están en crisis porque vivían del paso binacional y esas son situaciones que tienen que ser consideradas y reflejadas en la legislación actual para que nosotros podamos en el futuro, decir que si hubo una equidad en la ley y que pudimos salir adelante. Muchas veces uno llega con problemas al nivel central que se dan en nuestras regiones y es muy difícil que un funcionario de aquí del centro lo entienda, porque sencillamente su entorno siempre ha sido diferente, por eso necesitamos el apoyo legal, el apoyo en norma que nos permita a nosotros tener la posibilidad de tener un desarrollo sostenible hacia el futuro con una base legal importante, así que yo simplemente le pediría a la Comisión que nos ayudaran con este importante proyecto de ley que de verdad lo que busca es cerrar la brecha que existe en Colombia entre la periferia y la las regiones del centro del país. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

A usted doctor Deluque, entonces si la doctora Aída Merlano Rebolledo que es la autora de esta importante iniciativa y también es la coordinadora ponente nos



permite le vamos a dar lectura a la proposición con la cual termina la ponencia, creo que ya se ha explicado ampliamente de las bondades que busca esta iniciativa, doctora Aída Merlano, le damos lectura a la proposición y la sometemos a consideración. Por favor señora Secretaria darle lectura a la proposición con la que termina la ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

PROPOSICION. Por las razones expuestas proponemos a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar primer debate favorable al proyecto de ley 209 de 2016 Cámara, “Por medio de la cual se desarrolla el Artículo 337 de la Constitución Política con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos de La Guajira, Norte de Santander, San Andrés, Providencia, Santa Catalina y se dictan otras disposiciones.

De los Honorables Representantes la doctora Aída Merlano, el doctor Nevardo Eneiro Rincón, el doctor Álvaro Gustavo Rosado, el doctor Alfredo Rafael Duluque, el doctor Antenor Durán, y la doctora Tatiana Cabello.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Está en consideración la proposición con la cual termina la ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Ha sido aprobada señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Articulado señora Secretaria, sírvase informarle a la Comisión si hay alguna proporción que busque modificar o haya proposición que busque incluir algún artículo nuevo en esta iniciativa.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Señor Presidente, me permito informarle que esta iniciativa tiene 21 artículos y hay tres proposiciones afectando el Artículo 9, 17 y el Artículo 19.



**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

¿Las tres proposiciones están avaladas por la ponencia y han sido aceptadas por los ponentes?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Si señor Presidente, las proposiciones son presentadas por el doctor Alfredo Rafael Deluque, la doctora Aída Merlano.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Sírvase señora secretaria darle lectura como quedarían los artículos que están en esa proposición para someterlos en bloque a consideración.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

PROPOSICION. Modifíquese el parágrafo del Artículo 9 del proyecto de ley 209 de 2016, el cual quedará así:

Artículo 9. Programas, comercio, industria y turismo. Parágrafo. Las Cámaras de Comercio que tengan jurisdicción en los municipios de frontera deberán focalizar acciones y recursos para el impulso de los programas anteriores en asociación al Gobierno Nacional y articular una representación empresarial binacional.

Esta sería la modificación, entonces el artículo 9 con la modificación propuesta quedaría así:

Artículo 9. Programas, comercio, industria y turismo. Se implementarán programas de constitución, formalización y fortalecimiento de micros y pequeñas empresas y al fomento del turismo, enfocado a los municipios de los departamentos de frontera de que trata esta ley, para tal fin se destinarán los recursos necesarios, esto será reglamentado por el Gobierno Nacional.

Parágrafo modificado. Las Cámaras de Comercio que tengan jurisdicción en los municipios de frontera, deberán focalizar acciones y recursos para el impulso de los programas anteriores en asocio al Gobierno Nacional y articular una representación empresarial binacional.

Este sería el artículo 9 como quedaría.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Siguientes artículos que presentan modificaciones.

H. Cámara de Representantes-Comisión Segunda  
Acta No. 36 del 14 de junio de 2017  
Elaboro: Catherine Gutiérrez Quesada  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo



**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

PROPOSICIÓN. Modifíquese el Artículo 17 al proyecto de ley 209 de 2016 Cámara “Por medio de la cual se desarrolla el Artículo 33 de la Constitución Política con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos de La Guajira, Norte de Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dispone otras disposiciones, el cual quedará así:

Artículo 17. Agua potable y saneamiento básico. El Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio diseñará e implementará programas de agua potable y saneamiento básico para los departamentos y municipios de frontera de que trata esta ley, de acuerdo con los recursos que para tal propósito sean asignados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; esta es presentada por todos los ponentes señor Presidente.

El siguiente artículo que presenta modificación con proposición es el Artículo 19. Modifíquese el Artículo 19 del proyecto de ley 209 de 2016 Cámara, el cual quedará así:

Artículo 19. Apoyo al emprendimiento y la formalización de las zonas de frontera. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo deberá coordinar con las Cámara de Comercio que tengan jurisdicción en las zonas de frontera programas especiales de apoyo a la formalización, el emprendimiento y fortalecimiento de las actividades económicas que permitan la sostenibilidad social, económica y ambiental de los municipios con frontera con los países vecinos y la articulación con los mercados nacionales e internacionales. El Gobierno Nacional en la reglamentación de la presente ley identificará las acciones, recursos y las responsabilidades institucionales para su implementación.

Firmado por el doctor Alfredo Deluque y la doctora Aída Merlano.

Han sido los artículos 9 con la modificación del párrafo y como quedaría en su integridad, y los artículos 17 y 19 que serían también modificados.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Han sido leídas las proposiciones sobre la modificación del articulado. Se abre la discusión. Tiene el uso de la palabra el doctor Luis Fernando Urrego Carvajal.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS FERNANDO URREGO CARVAJAL.**

Gracias Presidente. Completamente de acuerdo y acompañar a los colegas en este propósito de que se pueda mejorar las condiciones de los trece departamentos

fronterizos, solo quiero hacer un aporte señor Presidente, en lo que tiene que ver precisamente donde se hablar de la relación bilateral, yo pienso que hace falta la palabra pertinente, porque la relación bilateral siempre será diferente de acuerdo al departamento o será Venezuela, o será Ecuador, o será Perú, o será Brasil en la redacción de la proposición dice que siempre tendrá en cuenta la relación bilateral, pero la relación bilateral pertinente porque si es Guajira, pues es Venezuela, pero si es Nariño, es Ecuador, entonces con el mayor respeto sugiero la inclusión de la palabra “pertinente”, gracias señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Ha solicitado el doctor Luis Fernando Urrego Carvajal. El doctor Urrego ha solicitado que se incluya el “pertinente”, para que quede más específico, tratándose cuando se requiere el tratado, y en el articulado propuesto, el doctor Urrego, por favor, vuelva y repita de una manera resumida para que la secretaria general, de una vez, como tiene la aceptación de la coordinadora ponente, quede incluido el término “pertinente”. Por favor le ruego doctor Urrego nuevamente en la parte “pertinente”.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS FERNANDO URREGO CARVAJAL.**

La idea es que en la proposición en donde aparece que la relación bilateral, se adicione la palabra “pertinente”, a continuación, a efectos de que se tenga en cuenta a que corresponde a cada departamento una relación bilateral, que puede ser Venezuela, Ecuador, Brasil, Perú. Gracias Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

A usted doctor Urrego. En todo el articulado cuando se trate de bilateral, llevará el término “pertinente”, queda clarísimo. Sigue en consideración el articulado con las proposiciones ya leídas y con la proposición presentada y sustentada por el doctor Luis Fernando Urrego Carvajal, sigue la discusión, por favor sírvase señora secretaria llamar a lista para votar el articulado.

Votando SI, se aprueban las modificaciones, votando NO, se niegan.

Vamos a votar todo el articulado, con aquellos que tienen las proposiciones modificatorias. Lo hago como esto tiene que ver con tema de tratados, es mejor que quede nominalmente la votación.



**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Votando SI, se aprueba el articulado con las modificaciones, votando NO, se niega.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	SI
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	-----
CABELLO FLÓREZ TATIANA	-----
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	SI
DURÁN CARRILLO ANTENOR	SI
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	SI
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	SI
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	SI
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	SI
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	SI
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	SI
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	-----
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	-----
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	-----
URIBE MUÑOZ ALIRIO	SI
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	SI
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	-----
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	-----

Señor Presidente me permito informarle que once (11) Honorables Representantes han votado todos por el SI, por lo tanto ha sido aprobado el articulado.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Título y pregunta secretaria.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Título al proyecto de ley No. **Proyecto de ley No. 209 de 2016 Cámara** "POR MEDIO DE LA CUAL SE DESARROLLA EL ARTÍCULO 337 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA CON RESPECTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS FRONTERIZOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".



Ha sido leído el título, señor Presidente, puede usted someterlo a votación y preguntar a los Honorables Congresistas si quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y se vuelva ley de la República.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Está en consideración el título y la pregunta. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Que este proyecto curse su trámite para segundo debate a la plenaria, sigue de coordinadora la doctora Aída Merlano, y con los mismos ponentes, el doctor Nevardo igual, que hizo su intervención.

Está como coordinadora ponente la doctora Aída Merlano, Nevardo Rincón Vergara, Alfredo Deluque, Antenor Durán, Álvaro Gustavo Rosado y Tatiana Cabello Flórez. Doctora Aída, continúan lo mismo o necesita otro refuerzo. Tiene el uso de la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. AÍDA MERLANO REBOLLEDO.**

Gracias señor Presidente. Yo considero conveniente que los Representantes que nos hacen honor en nuestras fronteras también sean coordinadores ponentes.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Perfecto así se hará, doctora Aída, entonces quedan como coordinadores ponentes todos los Representante que queda en zona de frontera, así lo ha solicitado la autora del proyecto, entonces por favor señora secretaria que queden como coordinadores ponentes los Honorables Representantes en zonas de frontera. Siguiendo punto del orden del día.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Con gusto señor Presidente. Cuarto. Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.



**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Por favor vamos a anuncios, se nos fue el doctor Yepes, pero queda la doctora Ana Paola.

Hay una proposición del doctor Alirio; primero vamos a la proposición, pero hay una proposición también para anuncios del doctor Yepes y del doctor Barreto, pero nos queda del Tolima la doctora Ana Paola Agudelo.

Por favor dele lectura a la proposición del doctor Alirio Uribe Muñoz y después vamos a anuncios.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Con gusto señor Presidente.

PROPOSICIÓN. En aplicación al Artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, cítese al Ministro del Interior, doctor Guillermo Rivera Flórez e invítese al Presidente del Consejo Nacional Electoral CNE, Alexander Vega Rocha, para que en debate de control político adelantado de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes transmitida por el Canal Congreso resuelva y responda a los cuestionarios. Hay cuestionarios adjuntos al Ministerio del Interior y al Presidente del Consejo Nacional Electoral. Presentada por el Honorable Representante Alirio Uribe Muñoz. Ha sido leída la proposición Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Está en consideración la proposición leída, anuncio que se inicia la discusión, sigue en consideración, se va a cerrar, se cierra. ¿La aprueba la comisión?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Ha sido aprobada la proposición.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Siguiente punto del Orden del Día, dele lectura a los anuncios señora Secretaria.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Anuncio de proyectos de ley para la próxima sesión de Comisión donde se sometan a discusión y votación proyectos de ley, para dar cumplimiento al Artículo 8 del Acto Legislativo No. 01 de 2003.

**Proyecto de ley No. 267 de 2017 Cámara** “Por medio de la cual la ciudad de Ibagué como la capital musical de Colombia y se rinde homenaje a la memoria de la Gran Mujer Ibaguereña Amina Melendro de Pulecio, en razón a sus importantes contribuciones a la música y se dictan otras disposiciones”.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Están leídos los anuncios. ¿Hay más proposiciones sobre la mesa señora Secretaria?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

No señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

¿Hay algunas consideraciones, varios o constancias que se quieran dejar en la Comisión? Tiene el uso de la palabra la doctora Ana Paola Agudelo.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.**

Señor Presidente solamente quería en nombre de la Comisión de pronto me tomo la vocería de mis compañeros, felicitarlos porque creo que esta es la última sesión que tenemos en este periodo antes de irnos a receso, agradecerle a la Mesa Directiva por ser incluyente, por habernos dado participación a todos los partidos, a los diferentes medios por poder sacar adelante los proyectos, esperamos no decepcionarlos en el próximo período quienes estaremos en la Mesa Directiva, según los acuerdos, pero si queríamos darle las gracias por el proceso que ustedes han llevado, por la inclusión y esperando que todos los proyectos que han sido iniciativa de esta Comisión, junto con mis compañeros, surtan un buen trámite en la plenaria y puedan llegar a ser leyes de la República. Le agradezco señor Presidente, muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Doctora Ana Paola, muchas gracias por sus palabras, estaremos atentos después del 20 de julio, creo que entre el 24 y el 28 mantendremos dando las garantías hasta



el último momento para la elección de una nueva mesa, o sea que la coronación del doctor Efraín y la suya serán a finales del mes de julio, creo que está planteado así. Tiene el uso de la palabra el doctor Urrego y el doctor Federico Hoyos.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS FERNANDO URREGO CARVAJAL.**

Gracias Presidente. Es para hacer exposición de una proposición para esta Comisión, hay un problema internacional con el tema del contrabando, especialmente del queso en la región del Amazonía. Nosotros pensamos o solicitamos a través de la proposición que la Comisión se pronuncie y pido el voto favorable de mis colegas para que el señor Ministro Aurelio Irigorri garantice, no solamente la adquisición de toda la leche que hay en este momento en el municipio de San Vicente del Caguán, es conocido en noticias que fue incinerado un vehículo, no tenemos razón del grupo ilícito pero tiene en la quiebra a todos los campesinos de la capital lechera del departamento del Caquetá, por eso yo quiero dejar esta constancia e invitarlos a que me acompañen en esta proposición de exigirle al señor Ministro de Agricultura, Aurelio Irigorri, que se pronuncie que asegure la adquisición de este producto en este municipio de San Vicente del Caguán y además que el Gobierno Nacional pueda dar toda la seguridad que requiere esta actividad. Señor Presidente es muy importante, si se quiebra, no solamente es la quiebra económica, sino la quiebra social de esta capital lechera, no solamente del Caquetá sino también del sur de Colombia, entonces en ese propósito quiero sugerirle señor Presidente si es tan gentil y coloca a consideración.

Segundo. Manifiestar el respaldo a nuestros profesores en el departamento, en el orden nacional, invitarlos a que se genere la conciliación en el propósito de poder conseguir mejores condiciones para nuestros maestros, revisábamos, son malas las comparaciones, pero una revisa como en Naciones desarrolladas, por ejemplo en Alemania un juez devenga igual que un educador y resulta que el juez es para juzgar quien entro en una actividad ilícita, el educador es para construir una sociedad; de ahí la importancia y el respaldo de esta Comisión en esta propósito.

Y tercero, señor Presidente agradecerle su digna y su muy participativa gestión en la máxima magistratura de esta Comisión, me siento muy bien representado, muy gradecido por todos los espacios que nos dio a todos los Representantes y por su compromiso con todas las regiones del país. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

A usted, doctor Urrego, muchísimas gracias por sus palabras, las constancias no se ponen a consideración ni se discuten, pero las respaldamos todo lo que usted ha dicho. Tiene el uso de la palabra el doctor Federico Eduardo Hoyos.



**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. FEDERICO EDUARDO HOYOS SALAZAR.**

Presidente, muchas gracias, pues yo me sumo a las palabras, usted ha sido un Presidente muy divertido, con muy buen sentido del humor, muy ordenado y realmente ha sido un placer este semestre, muchas gracias a usted y a los demás miembros de la Mesa Directiva.

Presidente usted había propuesto algunas cosas que yo creo que vale la pena hacerle seguimiento y ojalá de pronto ejecutarlas, puede que no todas por falta de tiempo, pero algunas después del 20 de julio.

Habíamos hablado la posibilidad de ir al exterior como Comisión, sería bueno, obviamente con los gastos cubiertos por nosotros, pero yo creo que sería una muy buena iniciativa que usted tuvo Presidente y la pudiéramos ejecutar Ana Paola, tu que eres Representantes de Colombianos en el Exterior, digamos determinar cuál es el país más pertinente para visitar y realmente llevar como un mensaje de institucionalidad de cercanía del Congreso con los Colombianos en el Exterior que son numerosos; ese sería un tema Presidente.

El segundo tema también lo hemos hablado usted y yo de pronto es la visita a algunas unidades militares, usted y yo tuvimos el honor de visitar Cotecmar hace algunos días, creo que habíamos hablado con uno de los enlaces del Ejército visitar Tolemada, si no estoy mal, creo que tenemos pendiente eso, también Presidente sería muy bueno poder ejecutar eso y realmente el otro semestre impulsar digamos impulsar un poquito más ese trabajo con nuestras Fuerzas Militares.

Y lo tercero Presidente y último es, creo que como Comisión nos corresponde algo, y es hacerle seguimiento a la entrega de armas de las FARC ayer, yo no sé si necesitará un debate de control político, ya faltando una semana para terminar la legislatura, pero yo creo que es un tiempo prudente que después del 20 de julio que ha pasado ya un mes después de esta primera entrega del 60% de las armas, probablemente del 100% en las semanas que vienen, acá en la comisión Presidente y ojalá no citándola yo ni el Centro Democrático, sino varios se unen a esta iniciativa de hacer un debate de control político, digamos de seguimiento de la entrega de las armas. Presidente muchas gracias por todo, Susana y a la Mesa Directiva gracias y ojala podamos concretar estas acciones.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Doctor Federico, varias precisiones y muchísimas gracias por sus palabras; la primera, está planteada inclusive el nuevo director de la Armada nos invita, vamos

a dejarlo planteado en el cronograma en el Buque Gloria para surcar el Pacífico hasta llegar lo que fuera la Isla Gorgona, para hacer presencia con la Armada.

Dos, está planteado por el mismo Director de la Armada, eso ya quedaría en manos de pronto de la próxima Presidencia, pero lo dejamos conversado; con la señora Canciller también se planteó que se iba a hacer este año, ella me solicitó que por favor fuera en el segundo semestre por el cambio de algunos Embajadores, como ustedes se pueden dar cuenta, ya se inició, uno de ellos fue el de Washington y también la visita a las bases están planteadas y están ya con un cronograma que el doctor Benjamín tiene, y con relación al buen humor, pues fue el ánimo siempre de la Presidencia, primero cumplir con el rigor del reglamento, atender cada una de las solicitudes, pero también trabajar de una manera armónica porque enojarse no vale la pena, no se justifica, doctor Federico.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. FEDERICO EDUARDO HOYOS SALAZAR.**

Presidente, discúlpeme que se me había olvidado otro tema y ojala pues que quede como constancia pero que le hagamos seguimiento, y es que no descuidemos el tema del Litigio de San Andrés, yo no digo porque entiendo que hay temas sensibles y digamos confidenciales que se haga todo públicamente, seguramente algunos tendrán que ser en sesión reservada o incluso en la Cancillería, pero una de las grandes responsabilidades Presidente que tenemos como Comisión y que nos tocó a nosotros es el Litigio de San Andrés y Providencia con Nicaragua, yo le rogaría a todos también y no a modo de partido sino como Comisión que el otro semestre también le hagamos un seguimiento gerencial a este tema que es de interés nacional y del futuro de la Patria, entonces también Presidente pediría que desde el otro semestre tengamos una lupa puesta sobre este tema y que realmente no esperemos a que sea un golpe de mano y que nos den una decisión sin que esta Comisión esté enterada entonces ojalá todos también se unan a esta propuesta.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Doctor Federico a ver si de pronto usted nos ayuda que quede como proposición para que la próxima mesa, iniciando la agenda legislativa después del 20 de julio, sea el primer tema que atienda en consideración el Litigio de San Andrés. Tiene el uso de la palabra la doctora Ana Paola.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.**

Gracias Presidente, yo creo que lo que dice el doctor Federico es muy importante y lo que quería comentar es que en medio de todo este proceso hay un grupo de la Universidad Nacional que ha venido trabajando el tema junto con otras

universidades, ellos tienen la idea de realizar un congreso allá en San Andrés donde se inviten a expertos internacionales donde podamos también hacer partícipes a la ciudadanía como lo hemos hecho como Comisión, entonces de pronto yo diría que la proposición podría ir en esa vía, que se cite a ese congreso y como Comisión lo acompañamos para darle institucionalidad, si quieren lo revisamos junto con el profesor de la Universidad Nacional y como usted dice que sea una propuesta de todos, que creo que sería un buen evento, que no sea solo a puerta cerrada, pues sabemos que hay cosas si confidenciales, pero que eso nos pueda ayudar también a ver que otras salidas hay desde la parte académica. Gracias Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

A usted doctora Ana Paola. Doctor Urrego, tendríamos que citar desde luego con esta misma Mesa Directiva para la elección de la próxima y hacer el empalme de lo que aquí se ha dicho, por ejemplo, la proposición del doctor Federico y lo que agrega la doctora Ana Paola, para que se haga una reunión extraordinaria con la Cancillería o a manera de debate para atender ese tema que interesa a todos los colombianos.

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y estaremos a través de cada uno de sus correos electrónicos notificándoles como seguirá atenta la Comisión para entregar desde luego hasta el último de los balances que creo que la Comisión Segunda de todas las comisiones de la Cámara fue la que más trámites adelantó y mucho más proyectos surtió para segundo debate. Doctor Federico nuevamente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. FEDERICO EDUARDO HOYOS SALAZAR.**

Una última idea, Presidente, perdóneme que no hay nada más maluco que un bobo con iniciativa, yo creo que si hemos hecho un buen trabajo. Sabe que vale la pena también Presidente pensarlo desde ya con tiempo, que como Comisión públicamente y ojala lo más público, lo más en la calle que se pueda, hagamos un informe de rendición de cuentas a la ciudadanía como Comisión, todos unidos sobre los proyectos, trámites, viajes, debates que hemos hecho como Comisión, porque yo creo que vale mucho la pena ir rompiendo un poco el molde digamos de lo que se ha hecho en el Congreso.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL H.R. JOSE LUIS PÉREZ OYUELA.**

Muchas gracias, doctor Federico vamos a hacer el balance, la Mesa e invitamos a los Congresistas para que nos acompañe. Quiero agradecer en esta última sesión, el respaldo, la amistad, el desempeño, la dinámica que ustedes le dan a la Comisión, son ustedes la que lo hacen, uno acá lo que hace es ser un garante de





la misma y recordar permanentemente el apoyo, la amistad que me dio la doctora Aída Merlano, quien fue que me entregó la Presidencia, esperamos haber estado a su altura que también fue un gran desempeño, una gran Presidencia y esperamos desde luego que el próximo también nos acoja de la misma manera para continuar en amistad, pero sobre todo en el mismo ritmo de trabajo. A los compañeros de la Comisión, los detalles serán una vez entreguemos de manera definitiva a todos los que operan el sonido, a las auxiliares el abrazo y el detalle será cuando ya entreguemos de verdad. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN, DOCTORA CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO.**

Siendo las 11:17 a.m. se levanta la sesión.

**ANEXO: PROPOSICIÓN, CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DEL H.R. ALIRIO URIBE MUÑOZ.**

Apr 26 2017  
14/06/17  
AS

### PROPOSICIÓN

En aplicación del artículo 233 de la Ley 5 de 1992, cítese al Ministro del Interior, Dr. Guillermo Rivera Flórez, e invítese al Presidente del Consejo Nacional Electoral - CNE, Dr. Alexander Vega Rocha, para que en debate de control político adelantado de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes y transmitida en directo por el Canal del Congreso, absuelvan y respondan los cuestionarios:

#### Ministro del Interior:

- 1) ¿Qué asuntos de Gobierno motivaron al Presidente de la República, Dr. Juan Manuel Santos, para asistir el pasado martes 30 de mayo a una reunión en casa del Senador del Partido Social de Unidad Nacional – Partido de la U, Dr. Roy Barreras, en el norte de la ciudad de Bogotá, en la que también estaba presente el Presidente del Consejo Nacional Electoral, Dr. Alexander Vega Rocha?
- 2) ¿Qué criterio asistió a la decisión de no rechazar el encuentro entre el Dr. Juan Manuel Santos, cuya campaña de reelección es investigada en fase preliminar por el Consejo Nacional Electoral, por la supuesta recepción de dineros de la firma extranjera Odebrecht en 2014, con el Dr. Alexander Vega, Presidente de esa misma autoridad electoral y Magistrado elegido en representación del Partido de la U?

#### Presidente del Consejo Nacional Electoral:


- 1) ¿Considera apropiado asistir a reuniones privadas con el Presidente de la República, Dr. Juan Manuel Santos, cuya campaña de reelección de 2014 es investigada por la institución que usted preside, en el sonado escándalo de corrupción y sobornos de la firma brasileña Odebrecht, por el presunto ingreso de dineros procedentes del exterior?
- 2) ¿En qué estado se encuentran y cuál es el avance de las investigaciones del CNE a las campañas electorales a la presidencia de la República de 2014, por los presuntos ingresos de dineros entregados por la firma Odebrecht, cuando esos procesos están a pocas semanas de ser objeto de la caducidad de la facultad sancionatoria del CNE, a la luz del artículo 52 de la Ley 1437 de 2011?
- 3) A la reunión celebrada en la casa del senador Roy Barreras, según los medios de comunicación, también asistieron varios políticos y congresistas del Partido

Recibe  
Susana  
7/06/17  
a:12


de la U. Teniendo en cuenta que el CNE está empeñado en intervenir en los procesos de revocatoria del mandato de más de un centenar de alcaldes y gobernadores de distintas filaciones políticas, ¿qué influencia pudo tener esa reunión política, en la que usted participó, en las decisiones que el CNE va a tomar?

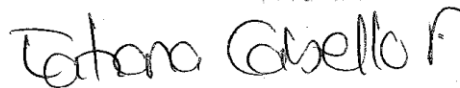
- 4) En el artículo publicado por el sitio [www.elspectador.com](http://www.elspectador.com) "El nuevo protocolo de revisión de revocatoria de mandato que estudiará el CNE", se informa que un proyecto de protocolo de revisión del mecanismo de participación de revocatoria del mandato, de autoría de la magistrada Idayris Yolima Carrillo, será sometido a aprobación del CNE. En las disposiciones contenidas en el citado protocolo, según el artículo, "triches de las actuaciones del Consejo Nacional Electoral planteadas dependen exclusivamente de los criterios subjetivos de los magistrados cuyo origen, como se sabe, es político y obedecen a criterios partidistas". ¿Se están desbordando las facultades entregadas al CNE por la ley estatutaria 1757 de 2015?

Presentada por:



ALIRIO URIBE MUÑOZ  
Representante a la Cámara

  
JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA  
Presidente

  
TATIANA CABELLO FLÓREZ  
Vicepresidenta

  
CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO  
Subsecretaria

H. Cámara de Representantes-Comisión Segunda  
Acta No. 36 del 14 de junio de 2017  
Elaboro: Catherine Gutiérrez Quesada  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo

Página 27 de 27